



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2022		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 0777 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Ofelia Ceballos - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gomez- Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ PRS 5 Clara Yamile Rojas - Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 141 2022, cuyo objeto es suministro de elementos de bioseguridad y protección personal para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, nombrados mediante resolución N.º 634 del 05 de diciembre del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0765 del 12 de diciembre de 2022, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022-037748 ADMON SOPOR– 29.25 El evaluador jurídico Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 141 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 141 2022**, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**”, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
NIT 830.144.875-7

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
------	-------------------------	--------	-----------

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 1-9	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 13-20	
3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 21-29	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 11	
5	Compromiso Anticorrupción		X Fol.
6	Certificación Bancaria	X Fol. 89	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal		X Fol.
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X Fol. 35/37	
9	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 31/33	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 39	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 41	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 51/53	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 55/57	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 43/45-59/61	

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente SUPERIOR DE DOTACIONES SAS NIT 830.144.875-7 **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 141-2022**.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2022-037691 ADMON -SOPOR– 29.25 la evaluadora económico-financiero Ofelia Ceballos, realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 141 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

De manera atenta me permito de remitir la evaluación de la propuesta entregada por SUPERIOR DE DOTACIONES SAS Nit. 830.144.875-7 dentro del proceso **PN CESAP MIC 141** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", a continuación, se presenta la evaluación económica así:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR UNITARIO ESTIMADO SIN IVA - DESCUENTO DEL 19%	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA - DESCUENTO DEL 19%
			(SIN IVA)	(CON IVA)			
1	COFIA DE MALLA	PAQUETE X 100	\$ 39.900	\$ 47.481	19,0%	32.319	38.460
2	BATA DESECHABLE	UNIDAD	\$ 10.378	\$ 12.350		8.406	10.004
3	GUANTES NYLON NITRILO (S, M, L)	PAR	\$ 13.655	\$ 16.250		11.061	13.163
4	OVEROL ANTIFLUIDO (S, M, L)	UNIDAD	\$ 48.000	\$ 57.120		38.880	46.267

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

5	GORRO DE CHEF ALTO (TELA QUIRÚRGICA BLANCA)	UNIDAD	\$ 11.000	\$ 13.090		8.910	10.603
6	GEL ANTIBACTERIAL (Garrafa de 5 Galones)	5 GALONES	\$ 134.454	\$ 160.000		108.908	129.600
7	ALCOHOL ANTISEPTICO (Garrafa de 5 Galones)	5 GALONES	\$ 147.059	\$ 175.000		119.118	141.750
8	GUANTES DE NITRILO TALLA M- L (Mínimo calibre 8)	CAJA X 100 UND	\$ 58.739	\$ 69.900		47.579	56.619
9	TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA X 50 UND	\$ 16.387	\$ 19.500		13.273	15.795
10	RESPIRADOR / MASCARILLA N95 SIN VÁLVULAN 95	UNIDAD	\$ 4.060	\$ 4.831		3.289	3.913
11	CHALECOS BRIGADISTAS	UNIDAD	\$ 21.750	\$ 25.882		17.618	20.964
12	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN CON CORDÓN	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 2.975		2.025	2.410
13	CINTA DE DEMARCAACION DE SEGURIDAD (NO PASE-PELIGRO) X 50 m	UNIDAD	\$ 65.000	\$ 77.350		52.650	62.654

CONCEPTO: Concepto el oferente SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, **CUMPLE** con los requisitos económicos teniendo en cuenta que presenta un único porcentaje de descuento para todos los ítems correspondiente al 19% y teniendo en cuenta que el valor no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido el IVA.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 037710 ADMON-SOPOR – 29.25 el Evaluador Técnico OPS Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 141 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación técnica de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, NIT: 830.144.875-7, dentro del proceso No. PN-CESAP-MIC 141 - 2022, cuyo objetivo del contrato es "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**", así:

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS					
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	CUMPLE	NO

ACTA - 0777 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

					CUMPLE
1	COFIA DE MALLA	Cofia de malla negra que no produce reacciones alérgicas.	Paquete x 100	SI	
2	BATA DESECHABLE	Bata quirúrgica desechable manga larga cierre delantero o trasero, repele los fluidos, bajo nivel de despeluzamiento, no estéril, respirable.	Unidad	SI	
3	GUANTES NYLON NITRILO (S, M, L)	El guante fabricado en tejido de punto de nylon sin costuras, que provee comodidad, mejor ajuste, mayor destreza y respirabilidad al usuario, con recubrimiento de Poliuretano, capa con buena resistencia a la abrasión y rasgado. Que cumpla con la normatividad aplicable.	PAR	SI	
4	OVEROL ANTIFLUIDO (S, M, L)	Overol de protección anti fluido, lavable ideales para trabajadores públicos, doctores, militares, policía, personal de recolección de basuras, etc.	UNIDAD	SI	
5	GORRO DE CHEF ALTO (TELA QUIRÚRGICA BLANCA)	Gorro de chef alto (tela quirúrgica Blanca)	UNIDAD	SI	
6	GEL ANTIBACTERIAL	Gel antibacterial al 70%	GALON X 5	SI	
7	ALCOHOL ANTISEPTICO	Alcohol al 70%	GALON X 5	SI	
8	GUANTES DE NITRILO TALLA M-L (Mínimo calibre 8)	Guante industrial de Nitrilo de uso industrial caja x100	CAJA X100	SI	
9	TAPABOCAS DESECHABLES	Tapabocas termo sellado tipo quirúrgico compuesto de 3 capas, ajuste nasal y elástico en suave.	CAJA X50	SI	
10	RESPIRADOR / MASCARILLA N95 SIN VÁLVULA 95	Mascarilla N95 sin válvula contra material particulado sin válvula.	UNIDAD	SI	
11	CHALECOS BRIGADISTAS	Chaleco color naranja reflectivo con el nombre de brigadista en la espalda.	UNIDAD	SI	
12	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN CON CORDÓN UNIDAD	Elemento de protección auditiva en material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación con cordón.	UNIDAD	SI	
13	CINTA DE DEMARCACION DE SEGURIDAD (NO PASE-PELIGRO) X 50 m	Cinta para uso de separación, cerramiento, acordonamiento de zona restringida etc.	UNIDAD	SI	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS			
ITEI	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se requiere que el oferente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. NOTA: Dentro de las certificaciones aportadas mínimo una (01) deberá acreditar la experiencia del oferente igual o similar al objeto del contrato.	SI	
2	Capacidad operativa y de respuesta: el oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el centro social de agentes y patrulleros, debe contar con suficiente personal	SI	

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

	e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del centro social de agentes y patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de dos (2) días después de realizado el pedido, el cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del centro social de agentes y patrulleros.		
3	El oferente asumirá los costos de transporte para entregar los elementos hasta el Centro Social de Agentes y Patrulleros.	SI	
4	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de dos (2) días después de realizado la solicitud de cambio del pedido.	SI	
5	Adjuntar fichas técnicas si los ítems 2, 3, 4, 8, 9,12 al momento de presentar la oferta.	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 – 037475/ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 141 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S.**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 141 2022** Cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ítem	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	Cumplimiento	Producto	Fecha de Entrega	Cumple	No Cumple
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue,	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta	X	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de	Con la propuesta		X

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

	objeto del contrato,	Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST			
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal),	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio,	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria, De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante),	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato,	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la Presentación de la oferta	X	

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

CONCEPTO: La empresa de razón social **SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S;** “NO CUMPLE” con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

Faltante: PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 037520–ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico PRS 5 Clara Yamile Rojas Barragán realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 141 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionadas a continuación así:

El oferente **SUPERIOR DE DOTACIONES SAS.,** con NIT **830.144.875-1** dentro del proceso **PN CESAP MIC 141 2022** cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**”

REQUISITOS GENERALES.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitados por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A	

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

	prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.			
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en</p>	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

	<p>Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.</p> <p>d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.</p> <p>g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.</p> <p>h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.</p> <p>i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes,</p>				
--	--	--	--	--	--

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

	actos y condiciones inseguras.				
4	El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

	Centro Social.	de protección personal.			
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior los oferentes CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 15 de diciembre del 2022 hasta las 16:00 horas (04:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

ACTA – 0777 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	14/12/2022
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 14/12/2022 al 15/12/2022 hasta las 16:00 horas

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	16/12/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:00 horas del día catorce (14) del mes de diciembre de 2022.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contratos

OPS **JUDY CATALINA ROMERO GÓMEZ**
Evaluadora Técnica

ORIGINAL FIRMADO

OPS **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Evaluadora Jurídica

OPS. **OFELIA CEBALLOS**
Evaluador económico

ORIGINAL FIRMADO

PRS5 **CLARA YAMILE ROJAS BARRAGAN**
Evaluadora SGSST

OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA**
Evaluador SGA

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 14/12/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022



Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA